

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA ABOGADA AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

H A C E S A B E R

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **1108-2019 ADELANTADO EN CONTRA DE ARLETH PATRICIA RINCO ARROYO**, SE DICTÓ **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA FECHADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

Que, el día 30 de noviembre de 2022, se envió la comunicación a la última dirección registrada en su hoja de vida, de conformidad con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana del ICBF, citando al investigado para proceder a la notificación personal de que trata el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019.

Que dicha comunicación se entregó de acuerdo con el comprobante de trazabilidad de la empresa de correos, sin que a la fecha se haya logrado comunicación con el disciplinable o éste haya comparecido ni autorizado la notificación por medios electrónicos, ya que no existe información de dirección electrónica de contacto.

Que, de conformidad con lo anterior, procede la notificación por edicto en los términos del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Así las cosas, se fija el presente edicto para notificar a la Sr.(a) **ARLETH PATRICIA RINCO ARROYO**, la decisión adoptada mediante Auto No. 2779 de fecha 14 de septiembre de 2022, adoptada en el expediente disciplinario No. **1108-2018** el cual, en la parte resolutive indica lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO. Iniciar investigación disciplinaria en contra de la servidora **ARLETH PATRICIA RINCO ARROYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52'811.153; quien, para la época de los hechos, se desempeñaban **como Defensora de Familia del Centro Zonal Tunjelito de la Regional ICBF Bogotá**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA HOY, 21 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA.


GISELLE PINZON SALAZAR
Abogada Ad Hoc

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

SE DESFIJA HOY, _____, SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE.

GISELLE PINZON SALAZAR
Abogada Ad Hoc